INFORME DE ALERTAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL GIRARDOT

El presente documento se elabora a partir de las alertas que son identificadas y clasificadas con riesgos asociados al Programa de Alimentación Escolar (PAE) que deben ser gestionados por el equipo de inspección y vigilancia, conforme a la Matriz de Clasificación y Seguimiento de Riesgos.

Dichas alertas, por su naturaleza, nivel de riesgo y posible afectación a la adecuada destinación de los recursos, la continuidad del servicio o el cumplimiento de los lineamientos técnicos del Programa, requieren gestión por parte del equipo de la Subdirección General en el marco de las competencias de inspección y vigilancia.

Características de la entidad territorial

Ubicación

(Indique de manera específica la información).

Ciudad o Municipio	Girardot
Dirección	CARRERA 11 CALLE 17 ESQUINA Piso 5 Girardot Cundinamarca COLOMBIA
Correo electrónico	sec.educacion@girardot-cundinamarca.gov.co
Numero de contacto PAE	3133134668 Lider PAE Diana Carolina Luna Bonilla

1. Identificación de la organización de la ETC supervisada y sus representantes.

Nombre de la Entidad	ETC GIRARDOT
Certificada o entidad no certificada	Certificada
Nombre del Secretario municipal	EDGAR EXCELINO MAYORGA ESPINOSA
Nombre de Secretario de educación	EDGAR EXCELINO MAYORGA ESPINOSA
Fecha de inicio de calendario académico	*26/01/2026*
Fecha de inicio de operación PAE	*26/01/2026*
Recursos totales asignados para la vigencia 2026	$ 7.562.191.000
Recursos condicionados	$1.230.464.000 (asignados por la unidad mediante la Resolución 0219 del 4 de junio.

Meta de cobertura en porcentaje y número	*Cantidad de beneficiarios 8.587, tasa de cobertura meta 86%*

2. Información Contractual

La información contractual incluida en este informe corresponde a los contratos del Programa de Alimentación Escolar – PAE priorizados para análisis.

2.1. Contrato operación del servicio PAE

Tabla 1. Información general del contrato de operación del PAE mayoritario/Convencional

Ítem	**Descripción**
Modalidad de contratación:	Licitación Pública
No de contrato:	614-2026
Objeto:	Contratar la operación del Programa de Alimentación Escolar y otros asuntos nutricionales, para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot – Cundinamarca, para la vigencia 2026.
Contratista:	UT PAE GIRARDOT - NIT 902.026.029-8
Representante Legal:	Jenny Milena Barajas Quique - C.C. 52.989.548
Valor inicial:	$ 8.497.177.152
Valor total	$ 8.818.621.166
Recursos UApA	$7.562.191.000
Recursos propios	$1.900.000.000
Otros recursos aportados por las entidades territoriales	$0
Recursos del balance	$8.505.000

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
Calle 24 No. 7 - 43, piso 15, Bogotá D.C. Colombia
Línea Bogotá +57 601 441 42 22 atencion@uapa-pae.gov.co

SGP	$318.260.752
Regalías	0
Anticipo	
Plazo de ejecución	141 días calendario escolar
Lugar de ejecución	**Girardot, Cundinamarca**
Numero de sedes educativas beneficiarias	32 sedes, 27 urbanas, 5 rurales
Número de beneficiarios PAE	9048 NNJA Beneficiarios corte junio SIMA T
Fecha de suscripción del contrato	24/01/2026
Fecha de inicio	28/01/2026
Fecha de terminación inicial	13/09/2026
Modificaciones al contrato	Otro-sí No. 1 (abril de 2026): adicionó $321.443.414,79, incrementando el valor del contrato a $8.818.621.166,79 por restablecimiento del equilibrio económico derivado del incremento del SMLMV 2026 y actualización de estampillas.
Estado del contrato	En ejecución
Fecha inicio calendario académico	26/01/2026
Fecha fin calendario académico	13/11/2026
Fecha de inicio de operación	26/01/2026
Fecha de terminación de operación	30/09/2026
Número de proceso	LP-007-2025
Ruta SECOP	LICITACION PUBLICA 007-2025

Fuente: construcción UApA a partir de el contrato 007 DE 2025

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
Calle 24 No. 7 - 43, piso 15, Bogotá D.C. Colombia
Línea Bogotá +57 601 441 42 22 atencion@uapa-pae.gov.co

La siguiente información presenta el detalle de los complementos alimentarios y las modalidades de atención contratadas en el marco del contrato de operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE

Tabla 3 Complementos alimentarios y modalidades de atención contratadas

	Valor unitario según minuta Primera infancia	Cantidad primera infancia	Valor unitari grados primero a tercero	Cantidad Primero a tercero	Valor unitario grados 4-5	Cantidad grados 4-5	Valor unitario grado 6-9	Cantidad grados 6-9	Valor unitario grado 10-11	Cantidad de complementos grados 10-11
Almuerzo - preparado en sitio	**$5.125**	**794**	**$5.343**	**2235**	**$5.835**	**1599**	**$6.509**	**3205**	**$6.995**	**1228**

Fuente: construcción UApA a partir del contrato 007 DE 2025

3. Cobertura Vs Financiación

VIGENCIA	MATRICULA	BENEFICIARIOS	COBERTURA	RECURSOS PGN-UApA	TOTAL RECURSOS
2022	11.411	8.350	73%	$3.581.478.920	$4.153.662.821
2023	10.958	8.312	75,9%	$5.388.085.035	$6.006.616.840
2024	10.056	9.998	99,4%	$6.024.479.000	$6.718.848.808
2025	9.197	9.046	98,4%	$6.316.409.000	$8.260.603.062
2026 asig	9.117	9.048	99,2%	$7.562.191.000	$10.715.071.360*

Fuente: : SIMAT A 30 de junio de 2026 CHIP categoría UAPA – PAE, para la vigencia 2026 se tomó el valor de la resolución 009 de 2026 de asignación para Girardot y frente al total de recursos se tomó el dato de la Bolsa declarada PFT

2.2. Información contratación Equipo PAE

Con fecha a Junio de 2026 se encontró 12 contratos con objeto de apoyo a la gestión, 6 de estos finalizaron en junio y julio y los restantes finalizarían en agosto de 2026. Con fecha de cargue en julio no se evidencia el inicio de nuevos procesos contractuales con este objeto.

4. Información relevante de la alerta

El equipo IV recibe en marzo la alerta de posibles incumplimientos al anexo de calidad e inocuidad que pueden derivarse de un ejercicio deficiente de la supervisión que realiza la ETC al operador. Procede a realizar la mesa de trabajo y la valoración de la alerta de lo que se deriva que al tener SACI un plan de mejoramiento abierto, esta área debía continuar con el seguimiento,, el cual debería estar

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
Calle 24 No. 7 - 43, piso 15, Bogotá D.C. Colombia
Línea Bogotá +57 601 441 42 22 atencion@uapa-pae.gov.co

terminando aproximadamente en el mes de agosto 2026, y para esa fecha volver a realizar una mesa de trabajo conjunta en la cual se analice los resultados del plan, el estado de la alerta y la valoración del riesgo de la operación del PAE en el territorio.

Debido a la actualización de la alerta el 22 de julio, se procede solicitar a las áreas misionales en el marco del seguimiento que realizan, registren la novedad de la alerta en el Formato matriz de valoración de riesgo de Inspección y Vigilancia (ISEP-FR-01), de conformidad con las orientaciones establecidas en la guía para la valoración del riesgo de Inspección y Vigilancia (GAET-GU-02), junto con los soportes que sustenten la alerta, de acuerdo con la naturaleza de cada caso, con el fin de iniciar las actividades previstas en el procedimiento en mención.

Frente a los soportes se solicita especialmente los correspondientes al seguimiento, resultados, avances y estado de las acciones establecidas en el Plan de mejora de la ETC Girardot que fue aprobado por las subdirecciones de Análisis, Calidad e Innovación y de Fortalecimiento, indicando con claridad si la entidad cumplió o no a cabalidad con dicho plan. Lo anterior, teniendo en cuenta que el procedimiento en la condición de operación número 6 establece qué si las alertas continúan y las acciones realizadas no han mitigado el riesgo, entonces dichas alertas **recibirán de manera inmediata acciones de inspección y vigilancia.**

Se adjunta la matriz de valoración del riesgo:

P_IV_F-Matriz de valoración del Riesgo_2026_V.0_12052026 (1).20260625184330467.xlsx

5. Acciones o actuaciones administrativas previas o en curso

5.1. Seguimiento a la ETC

En desarrollo de las funciones de seguimiento al PAE, la UApA adelantó las siguientes actuaciones dirigidas a la ETC de Girardot, en cabeza del secretario de Educación, Edgar Excelino Mayorga Espinosa:

- 11 de febrero de 2026. Se remitieron los hallazgos evidenciados durante las visitas de acompañamiento al inicio del calendario escolar, relacionados con infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias, dotación de equipos y condiciones laborales de las manipuladoras de alimentos, solicitando la adopción de acciones correctivas y la remisión de los soportes correspondientes.
- 11 de marzo de 2026. Se dio traslado de una denuncia recibida mediante la línea anticorrupción sobre presuntas irregularidades en la operación del PAE, relacionadas con la cadena de frío y la supervisión del contrato, solicitando informar las actuaciones adelantadas.
- 7 de abril de 2026. Se trasladó una queja relacionada con la presunta entrega de carne en mal estado en la sede Manuela Beltrán, solicitando la verificación de los hechos y la adopción de las acciones correspondientes.

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
Calle 24 No. 7 - 43, piso 15, Bogotá D.C. Colombia
Línea Bogotá +57 601 441 42 22 atencion@uapa-pae.gov.co

- 15 de abril de 2026. Se remitieron hallazgos relacionados con presuntos intercambios no autorizados de la minuta PAE y deficiencias en la comunicación de dichos cambios a la comunidad educativa.
- 16 de abril de 2026. Se remitieron hallazgos relacionados con el seguimiento al recurso y a las entregas diarias del PAE, requiriendo información sobre los mecanismos implementados para el control de beneficiarios y la trazabilidad de las entregas.
- 17 de abril de 2026. Se remitieron hallazgos relacionados con presuntas fallas en el transporte de alimentos y el mantenimiento de la cadena de frío, solicitando información sobre los controles implementados.
- 4 de mayo de 2026. Se remitió comunicación relacionada con presuntas fallas en la calidad e inocuidad de los alimentos en la sede Manuela Beltrán, solicitando la adopción de medidas y la remisión de los soportes correspondientes.
- 4 de mayo de 2026. Se remitió comunicación relacionada con un presunto manejo inadecuado de carnes y fallas en la trazabilidad de los alimentos, requiriendo informar las acciones implementadas.
- 4 de mayo de 2026. Se remitió comunicación relacionada con una presunta inadecuada prestación del servicio en la sede Manuela Beltrán, solicitando verificar las condiciones de servido de los alimentos y las medidas adoptadas.
- 4 de mayo de 2026. Se remitió comunicación relacionada con una presunta falla en la calidad e inocuidad de alimentos en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, solicitando informar las actuaciones desarrolladas por la supervisión del contrato.
- 25 de mayo de 2026. Se remitieron nuevas evidencias relacionadas con presuntas fallas del operador en el transporte de alimentos y demoras en el pago de las manipuladoras, requiriendo informar las medidas adoptadas frente a dichos hechos.

5.2. Comunicaciones Entes de Control

- 25 de mayo de 2026. Mediante el radicado UAA2026EE002467230, la UApA remitió comunicación a la Contraloría General de la República, dirigida al Dr. Andrey Geovanny Rodríguez León, Contralor Delegado para el Sector Educación y Otros, poniendo en conocimiento los presuntos incumplimientos críticos identificados durante el seguimiento a la operación del PAE en la ETC Girardot, para lo de su competencia.
- 25 de mayo de 2026. Mediante el radicado UAA2026EE002465230, la UApA remitió comunicación a la Procuraduría General de la Nación, dirigida a la Dra. María Fernanda Rangel Esparza, Procuradora Delegada con funciones mixtas para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres, poniendo en conocimiento los presuntos incumplimientos críticos identificados durante el seguimiento a la operación del PAE en la ETC Girardot, para el ejercicio de las actuaciones de su competencia.

5.3. Plan de mejoramiento UApA

- El Plan de mejoramiento formulado por la UApA a la ETC Girardot inició desde marzo de 2026 hasta el mes de julio de la presente vigencia.
- Se han realizado asistencias técnicas a la entidad sobre los lineamientos de calidad e inocuidad.

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
Calle 24 No. 7 - 43, piso 15, Bogotá D.C. Colombia
Línea Bogotá +57 601 441 42 22 atencion@uapa-pae.gov.co

- A la fecha de acuerdo con área de seguimiento no hay avances en el Plan de mejoramiento.

5.4. Solicitudes Financieras realizadas por la UApA

- El 31 de agosto 2026 se comunicó a la ETC, a través de oficio el valor de referencia de Ocho mil millones quinientos siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setenta y dos($8.507.949.072)
- El 18 de febrero de 2026 mediante la resolución 069 se asignó $6.331.727.000, con un valor condicionado de $1.230.464.000
- *El 4 de junio de 2026 mediante la resolución 219 de 2026* se asignó la totalidad del valor condicionado de $1.230.464.000
- El día 25 de junio se revisaron los actos administrativos relacionados por la entidad, observando que la suma de $8.507.949.072,00 (tal como se detalla en el rubro 1.1.02.06.005.05.123303 - Aportes Nación - Alimentación Escolar). Es imperativo aclarar que este monto corresponde estrictamente al valor de referencia inicial que les fue comunicado el 31 de agosto de 2025 mediante el oficio N°UAA2025EE003037200. **Al ser una herramienta de planeación financiera para la vigencia, no constituye una asignación definitiva de recursos**. Por consiguiente, esta Entidad no puede validar ni dar por sentada la incorporación de recursos que no hayan sido formalmente asignados. **Los recursos del PAE solo adquieren la condición de incorporables una vez se expide el acto administrativo formal de asignación.** Por lo tanto, los valores que legal y financieramente deben ser objeto de incorporación real en el presupuesto municipal son, única y exclusivamente, los efectivamente asignados para la ETC Girardot en las siguientes resoluciones de 2026: Resolución 0069 de 2026: Por valor de $6.331.727.000,00 Resolución 0219 de 2026: Por valor de $1.230.464.000,00. Por todo lo anterior, se instó de manera muy atenta a realizar las modificaciones presupuestales correspondientes en el municipio, con el fin de corregir el valor de planeación inicial y proceder a la incorporación formal y exacta de los recursos asignados en las resoluciones de 2026 antes mencionadas. A la fecha la entidad no ha enviado las correcciones.

Nombre de profesionales que elaboran el informe:
Daniel Osorio Profesional IV Jurídico
Julie Tibocha Profesional IV Financiero
Dayana Abril Profesional IV técnico
Diego Cuellar Profesional IV Financiero

Fecha de elaboración: Julio 23 de 2026

DOCUMENTOS SOPORTES

Enlaces de carpetas.

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
Calle 24 No. 7 - 43, piso 15, Bogotá D.C. Colombia
Línea Bogotá +57 601 441 42 22 atencion@uapa-pae.gov.co